

# O A PROPOSITO DE ALGUNAS PALABRAS ALMERIENSES

*Por Antonio Escobedo R. \**

La lengua como algo vivo que es, consecuencia de su carácter social, la estamos haciendo a diario y en su "inmovilidad lentamente móvil" no cabe duda que es en el nivel fonético, junto con el léxico, donde más se perciben los cambios.

Es precisamente en estos dos niveles, y debido a lo que hemos dicho, donde puede haber más diferencia entre las distintas lenguas funcionales y más incidencias regionales o locales, esto es, diferencias diatópicas (naturalmente no tantas que se rompa la comunicación entre los hablantes de una misma lengua histórica). De hecho, cuando se estudia el habla de tal o cual región, comarca e incluso ciudad o pueblo, la investigación se orienta fundamentalmente a los aspectos fonéticos y su posible incidencia fonológica y a los léxicos; sin olvidar, por supuesto, los morofonéticos; pero pronto descubrimos que éstos son los que menos diferencias presentan respecto a la lengua histórica.

Siendo consecuentes con algo que hoy todos admitimos, a saber, que debe acabarse el divorcio que ha existido entre la Universidad y la sociedad, que aquella no puede seguir de espaldas a ésta; hoy que todos propugnamos como un rasgo de la tan ansiada y auténtica autonomía universitaria que la Universidad se adecue lo más posible en su docencia e investigación al marco social en el que está incardinada, he pretendido que el Departamento de Lengua Española del Colegio Universitario de Almería, dentro de sus posibilidades, oriente su investigación, en los distintos niveles lingüísticos, sobre temas almerienses, que versen sobre aspectos fonéticos y léxicos.

Así, pretendo que se cree, y llevo pidiéndolo desde mi llegada a este Colegio Universitario, un laboratorio de fonética experimental. La petición ha tenido buena acogida y esperamos que en un futuro próximo se haga realidad. Será entonces cuando llegue el momento de abordar con la mayor seriedad y rigor científico el estudio del habla almeriense en su aspecto fonético. Mientras tanto, es mi propósito estudiar el nivel lexicológico. Y esto por varios motivos.

---

*Del C.U. de Almería*

Primero. Mi investigación particular desde mi Tesis doctoral, El campo semántico "hablar" en español, la he orientado hacia los estudios léxico-semánticos. He publicado distintos artículos: Sobre la definición de "murmurar" en el Diccionario de la Real Academia (en "Anales del Colegio Universitario de Almería" nº 1, 1979), Estructura funcional del campo hablar en español (en "Revista española de lingüística", año 10, fasc. 1, Enero-Junio, 1980).

En los "Anales del C.U.A.", nº 2, 1980 verán la luz dos trabajos: El criterio distribucional en la determinación de las unidades lingüísticas y El campo semántico "mouer-se" en el Cantar del Mio Cid. En las "Actas del XVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románticas", Palma de Mallorca, 7-13 de abril de 1980 se publicará El el campo semántico "fablar" en el siglo XII.

Amén de otros trabajos, por ejemplo, ¿Son correctas las definiciones que de "articular" y "hablar" da el Diccionario de la Real Academia?; distintos sobre la sinonimia: ¿Son sinónimas las formas "preguntar", "interrogar", "interpelar" e "inquirir"?; etc, aún no publicados por falta de oportunidades; el más importante es el que tengo entre manos, un estudio léxico-semántico sobre el poema del Cid. La primera parte, referida a las formas verbales, ya está totalmente terminada a la espera de poder publicarla. Trabajo que espero, tras el estudio del resto de las categorías, culmine con un diccionario del Cantar.

En segundo lugar, los medios materiales necesarios para la investigación lexicológica son bastantes económicos y, en el caso que nos ocupa, amén de un bagaje bibliográfico no muy caro, basta con tener algunos magnetófonos que ayuden en las encuestas y recogida del corpus léxico a estudiar.

En tercer lugar, la investigación del nivel léxico se presenta más atrayente que las de otros niveles lingüísticos. Y ello por diversas razones:

Primera. Hoy, afortunadamente, la Semántica estructural (tomado el término en su acepción más amplia de "análisis y delimitación de los contenidos") o la Lexicología estructural (como "análisis y delimitación de los contenidos léxicos") ya existe como tal disciplina lingüística (aunque no administrativamente). Aún es menor de edad, apenas si ha cumplido los diecisiete años. Bautizada afines del siglo pasado por M. Breal (1), no había encontrado realmente su objeto, limitándose a estudiar las relaciones entre el plano de la expresión y el del contenido en una u otra dirección, englobando así a la Semasiología y a la Onomasiología; mejor aún, siendo la mayoría de las veces una casuística de ellas, pero sin ocuparse de las relaciones entre significados. Por ello es necesario que la semántica (lexicología), al estudiar los contenidos, se mantenga en lo que Coseriu llama el plano lexemático, esto es, el del contenido. Hay que estudiar relaciones entre contenidos.

Adivinada por J. Trier (2) y por sucesivas aportaciones de otros tantos lingüistas posteriormente postulada, pese a sus reservas iniciales, por Hjesmslev y otros investigadores en el VII Congreso Internacional de Lingüística de Oslo en 1958 (3), nació por fin en 1964, gracias a los trabajos simultáneos de E. Coseriu y B. Pottier (4).

Perfeccionada a partir del año 70 por sucesivas investigaciones y trabajos prácticos sobre distintos campos semánticos, hoy es la disciplina lingüística que más poder de atracción ejerce, al menos fuera de nuestras fronteras, dentro de las distintas escuelas lingüísticas.

El estudio estructural de las formas del contenido léxico y la posibilidad de seguir diacrónicamente las alteraciones de sus estructuras es, en la investigación lingüística más reciente, el empeño más importante y que más influencia, puede ejercer en los trabajos histórico-lingüísticos del inmediato futuro; de ahora en adelante será difícil soslayar la sistemática del contenido, estudiado desde el punto de vista lexemático, si se quiere hacer una Lexicología verdadera, y sólo esa Lexicología verdadera puede cubrir el hueco largo tiempo vacío y equilibrar así la nave de los estudios lingüísticos, tradicionalmente escorada hacia la banda de la expresión.

Hoy ya disponemos de un método para delimitar semánticamente el plano del contenido, independientemente de los significantes. Este método se basa especialmente en oposiciones estructurales -método paradigmático- y en relaciones distribucionales -método sintagmático o distribucional-. La sustancia conformada de un contenido podemos delimitarla estableciendo sus relaciones funcionales con respecto a otras sustancias conformadas de contenido que se le opongan, mediante el análisis de los rasgos o semas pertinentes.

Segunda. El dominio léxico, frente al gramatical, es abierto e ilimitado, lo que origina las dificultades que presenta para su estudio y estructuración; presentándose, a simple vista, como la negación de un estado, de una estructura. ¿En qué media el léxico puede ser estructurado? Para Hjelmslev, ya lo hemos apuntado, la Semántica (entendida como Lexicología estructural), término que preferimos por su precisión al de semántica), aparece como una casilla vacía dentro de la sistemática del estructuralismo.

Esta dificultad ha hecho que los estudios lexicológicos, al menos en nuestro país, estén aún comenzando, estando todo por hacer.

Pero ese carácter abierto e ilimitado del léxico lejos de ser un obstáculo para su estudio, se convierte, por el contrario, en características que lo hace atractivo, pues es un terreno virgen donde está todo por hacer, habiendo parcelas para todo el que quiera adentrarse en él.

Ha llegado el momento, creo, de que nos ocupemos de seguir, por ejemplo, en los textos (bastante exprimidos, sobretudo los medievales, en torno al problema de los cambios fonéticos y de la evolución morfoló-

gica) las vicisitudes de los significados léxicos, después de tan larga dedicación a los significantes; pero las vicisitudes no en lo que se refiere a los cambios de significación de una palabra, aisladamente, sino las alteraciones y redistribuciones semánticas producidas en el interior de cada campo semántico. Es lo que estoy haciendo en el estudio léxico-semántico del Cantar del Mio Cid.

Este tipo de investigación me parece fascinante y, por otra parte, absolutamente necesario si queremos ir completando y equilibrando la historia de la lengua, excesivamente volcada, como hemos dicho, hacia el plano de la expresión, con olvido casi absoluto del plano del contenido.

La Semántica, sobretodo equivocadamente entendida como Semasiología u Onomasiología, ha venido siendo hasta la fecha una miscelánea de curiosidades más que una verdadera ciencia organizada.

Tercera, más particularista. La gran riqueza de nuestro léxico andaluz; si bien hay que reconocer que no todas las palabras tenidas como andaluzas son genuinamente tales. Una de nuestras tareas previas será discernir cuáles de las miles de palabras que recojamos son andaluzas y, más concretamente, almerienses.

Pese a que A. Alcalá Venceslada en la Advertencia a su recientemente aparecido Vocabulario andaluz (obra que nos será muy útil en nuestro empeño) dice que "el andaluz sólo es dialecto en su fonética, en su varia y genuina pronunciación; pero como tiene muy mayor riquezas de léxico puramente castellano... que las demás regiones, no es extraño que el lector forastero se encuentre aquí con dicciones que él conoce de sobra, aunque no están... recogidas oficialmente", añade a continuación: "De la magnitud del caudal lingüístico (nosotros precisamos léxico) de Andalucía es buena muestra el que aquí presento, que, con muy cerca de las dieciocho mil papeletas, no pretende, ni mucho menos, ser completo".

Importancia del léxico andaluz que ya en 1893 el eminente lexicógrafo bético J.M. Sbarbi destacó en su artículo Diccionario de andalucismos, publicado por la "Ilustración", poniendo de relieve su riqueza y la influencia que sobre el habla de Castilla ejerciera en todo tiempo.

Hasta aquí algunas de las razones que me han movido a intentar promover en el Colegio Universitario de Almería la investigación lexicológica. Para ello es mi propósito que a partir del Curso 1981-82 funcione de una manera permanente en el Departamento de Lengua Española el Seminario de Lexicología.

La primera etapa consistirá fundamentalmente en la recogida de palabras de las que posteriormente, tras la selección pertinente, excluyendo todas las que no sean estrictamente almerienses, quedará establecido el corpus sobre el que trabajaremos. Esto no quiere decir que descartemos un estudio más ambicioso del léxico andaluz; aquellas palabras recogidas y tenidas por andaluzas, pero no exclusivamente

almerienses, quedarán fichadas y archivadas para su posterior tratamiento.

El criterio que seguiremos para la recogida de las miles de palabras, que constituirán la base de nuestro corpus, será más bien amplio a fin de que el material sea lo más extenso posible, pero sin perder la coherencia, de manera que los resultados que alcancemos sean válidos. Es decir, junto a la lengua coloquial y en su caso, la literaria, habrá que considerar los lenguajes técnicos y de oficios, sobre todo los agrícolas y pesqueros de tanta importancia en nuestra provincia. Procuraremos inventariar todo lo más posible del habla conversacional diaria. La necesidad de tal inventario la sentimos a menudo, por ejemplo, cuando en contacto con los hombres de nuestro litoral no entendemos ciertos términos desconocidos para nosotros, pero usuales para ellos en su quehacer de hombres de la mar; o cuando nos adentramos por los pueblos del interior y sus gentes salpican la conversación con alguna que otra palabra propia de su vida campesina, desconocida u olvidada ya para el hombre de la ciudad. Es necesario que esas palabras, muchas de las cuales por su corta difusión, por su localismo o por ser ya patrimonio exclusivo de los mayores, corren serio peligro de desaparecer, no se pierdan y que las nuevas generaciones no las desconozcan para no despreciarlas como palabras "anticuadas" o con "tufillo a pueblo", avergonzándose de su uso; cuando, por el contrario, muchas son más expresivas y, por supuesto, más castizas que las impuestas por la moda o aprendidas en la gran ciudad a donde han emigrado en busca de un problemático trabajo. Es necesario que nuestro rico caudal léxico, andaluz y almeriense, se mantenga, lo estudiemos y lo transmitamos a otras generaciones como una de las más preciadas riquezas lingüísticas de nuestro pueblo.

Obtenido el corpus, lo estudiaremos a fin de descubrir la posible existencia de campos semánticos y, en resumidas cuentas, de discernir lo que pertenezca a la lengua (léxico) o al habla (vocabulario); lo que está estructurado desde la lengua, de lo que está impuesto por la realidad (términos técnicos, nomenclaturas, en general).

Como hemos dicho, han sido Coseriu y Pottier (5) quienes han expuesto por primera vez con toda claridad el concepto de campo léxico. Parten del concepto de estructura para el estudio de las realidades semánticas. Para que la noción de campo semántico pueda considerarse lingüística es necesario que obedezca a principios estructurales, mediante los cuales una sustancia dada se delimite y organice en unidades funcionales.

Aunque no es mi intención extenderme aquí en la teoría de la moderna semántica estructural, no obstante me parece oportuno exponer algunas ideas muy básicas, más metodológicas que teóricas, acerca de los campos semánticos.

Coseriu en el mencionado artículo *Pour une sémantique diachronique structurale* define los principios estructurales mediante los cuales

podemos estudiar los campos semánticos. Las tres notas características de dichos principios de estructuración de la sustancia, resumidos por Trujillo (6) son los siguientes:

1ª. "Delimitación y organización de una sustancia común mediante unidades funcionales que son diferentes en lenguas diferentes".

2ª. "La existencia de oposiciones distintivas. Las unidades funcionales se presentan formando grupos en los que aquellas son en parte idénticas y en parte diferentes y funcionan en virtud de rasgos diferenciales como miembros opositivos de estos grupos".

3ª. "El hecho de que las unidades funcionales son analizables sin residuo de elementos diferenciales".

De ello se deriva que la noción moderna del campo semántico se establece sobre los siguientes presupuestos:

1º. "Existencia de una sustancia fundamental única para todo el campo, que servirá de base a la naturaleza unitaria del mismo y que lo opondrá a los demás campos en que el léxico de una lengua se estructura".

2º. "Organización de la sustancia en una serie de unidades funcionales, parcialmente idénticas y parcialmente diferentes. De ahí la necesidad del análisis del contenido en semas o rasgos distintivos mínimos".

3º. "Juego de oposiciones distintivas funcionales".

Podemos, pues, definir el campo semántico, con palabras de Coseriu como "una estructura paradigmática primaria constituida por unidades lexicales que comparten una zona de significación común y se encuentra en oposición inmediata unas con otras".

En cada campo describimos los sememas de las respectivas unidades; analizaremos las relaciones estructurales que se dan entre ellas, hasta llegar a la estructura total del mismo; identificaremos el archisemema; veremos los posibles cambios semánticos; los casos de sinonimia, antonimia, etc.

No descartamos la posibilidad de que en algunos casos nuestro estudio no se enmarque dentro de la Lexicología estructural, la propiamente llamada lexemática, sino que tan sólo sea Onomasiología o Semasiología, aunque su consideración no sea estructural, ya que en ellas se establecen relaciones entre ambos planos de la lengua, expresión y contenido.

Muchas de las palabras recogidas pertenecerán a las llamadas momencclaturas o términos técnicos, es decir, aquellos que no han sido estructurados desde la lengua, aunque pertenezcan a ella pese a reconocer con Saussure que la lengua no es una momencclatura, sino impuestos por la misma realidad. Y aunque nosotros, siguiendo a Coseriu (7), hagamos en el estudio de la significación léxica la separación entre lo que es debido al conocimiento de las "cosas" como tales y lo que es

debido al lenguaje e intentemos establecer qué estructuraciones del "significado" y qué asociaciones "semánticas" se deben análisis no lingüísticos de los objetos y nos guardemos de reducir la estructuración lingüística a la estructuración "objetiva de lo real", teniendo en cuenta que el lenguaje no es "constatación", sino "delimitación" de fronteras dentro de lo experimentado; no obstante estudiaremos los términos técnicos nomencladores; aunque eso sí en su estudio tendremos muy presente lo expuesto y otras ideas al respecto, que por brevedad omitimos.

Tras estas líneas, sugeridas, en parte, por la lectura de varios centenares de palabras almerienses, recogidas y verificada su aparición o no en distintos diccionarios por los alumnos de tercero de nuestra disciplina, volvamos al encabezamiento de este trabajo y a esas palabras, comentando brevemente algunas, para volver en un futuro próximo, más detenidamente, a su estudio.

Las acepciones que damos, muchas veces descripciones, nos las han proporcionado los informadores entrevistados en distintos pueblos de la provincia.

(Al referirnos a los tres principales diccionarios consultados, los abreviaremos así: DRAE: Diccionario de la Real Academia Española, 19ª edición, Madrid, 1970; DUE Diccionario del Uso del Español, de Mª Moliner, Gredos, Madrid, 1970. VA: Vocabulario andaluz, de A. Alcalá Venceslada, Gredos, Madrid, 1980).

(Al citar los pueblos donde se usan las palabras no pretendemos enumerarlos todos; sólo algunos por vía de ejemplo a los que nos han dado nuestros informadores).

## 1.- TERMINOS AGRICOLAS

- 1.- ALBARDA. Especie de montura de las caballerías, principalmente de los burros. (Níjar, Ohanes y comarca del Río Nacimiento). Variando, por tanto, de la acepción oficial, que es la general en la provincia.
- 2.- BALEAR. Registrada por el DRAE como propia de Aragón y Salamanca, con el mismo significado que abalear. No registrada por el VA, aunque sí baleo.
- 3.- BINZA (BRINZA). Simiente del pimiento y tomate. General en toda la provincia. (En el DRAE como propia de Murcia).
- 4.- CAÑIZO. Si bien la registran los diccionarios consultados, no con la acepción cañal para resguardar cualquier cosecha del frío. (General en toda la provincia, sobre todo en las zonas de cultivos intensivos, por ejemplo, Almería, capital, Adra, Dalías, El Ejido, Roquetas, etc.).
- 5.- CAPACHETA. Caja que se utiliza para envasar productos agrícolas, sobre todo tomates, pimientos, etc. (Las Marinas, Las Norias, El Parador, Roquetas). Se emplea la palabra en otras provincias andaluzas, como un

- derivado de capacho y, por tanto, "una espuerta pequeña" (no "una caja") de juncos, mimbrés, esparto -más frecuentemente-, cuero o estopa muy recia (pero no "de madera"). (No la documentan el DRAE, DUE, El VA si pero no con la acepción descrita por nosotros y usual en algunas zonas de la provincia de Almería).
- 6.- **ENGAPAR.** Dar polen a la uva blanca en flor. (Abla, Alhama, Gádor, Ohanes). (No está en el DRAE, DUE, VA).
- 7.- **ESCABILLO (ESCARDILLO).** Especie de almocafre. (Macael, Purchena, Serón, Somontín, Sufli, Sierra, Tijola, Urrácal). (No lo registran el DRAE, DUE, VA).
- 8.- **GANGA.** Arado tirado por una sola caballería. (Chuce, Huércal de Almería, Ohanes, Serón, Somontín). (La registran el DRAE, DUE, y VA como propia de Almería).
- 9.- **HARPIL (JARPIL) HERPIL.** La documentan el DRAE, DUE y VA, que dice: Herpil, bolsa de red para que transporte paja (melones, etc.) una caballería. (Provincia de Jaén, no citando la de Almería).
- 10.- **JATO (HATO).** Mal apero de labranza. (Turre; donde se dice, por ejemplo, "con este jato no podré labrar"). (Con esta acepción no la registran ninguno de los diccionarios consultados).
- 11.- **LINDE.** Definido por el DRAE, en la tercera acepción: Término o línea que divide unas heredades de otras. Según nuestros informadores, como de uso general en toda la provincia, es una especie de caballones grandes y planos que separan un bancale de otro. (No la documenta el VA con esta acepción).
- 12.- **MAJARACA.** Vivero sólo para verduras. (Alhama, Benahadux, Gádor, Sta. Fe). (No la documentan el DRAE, DUE, VA).
- 13.- **MANJACAR.** Acción de cavar, rasgando la tierra. (Enix, Félix, La Mojonera, El Parador, Roquetas). (No la recoge el DRAE, DUE, VA).
- 14.- **MANCAJE.** El VA la define: Especie de almocafre de cabo largo para desembarazar las regueras. (Las Alpujarras). (No la traen el DRAE, DUE). Nuestros informadores la han definido así: Instrumento que se utiliza para cavar, rasgando la tierra, que tiene un pequeño mango de madera metido en un tubo, el cual está soldado a la pala en forma de triángulo isósceles. (Enix, Felix, La Mojonera, El Parador, Roquetas, Vicar). Si tenemos en cuenta el verbo mancajar, el mancaje es un apero de labranza, usado con finalidad distinta a cómo se hace en Las Alpujarras, suponemos granadina, máxime si el mencionado verbo, según se deduce del VA, es desconocido para los usuarios alpujarreños del mancaje.
- 15.- **MERGA.** Trozo de terreno. (Berja, Dalías). No la registran el DRAE, DUE, VA).
- 16.- **MUERTOS.** Piedra bajo tierra que aseguran los alambres (a los que en algunos pueblos también se les llama muertos) que sostienen las parras o invernaderos. (Berja, Dalías, El Ejido, Purchena, Serón, Somontín, Tijola, etc.). (No la registran el DARE, DUE). El VA recoge MUERTO pero es otra cosa muy distinta: travesaño que en las bodegas de vino sostiene las cadenas de los cachanes. En posible que la almeriense derive, por extensión, de muerto).



- 17.- PARA 1. Especie de montón de tierra para parar o desviar el agua en las acequias. (Chuche, Gádor, Huércal-Overa, Pechina, Ohanes, Serón, Somontín, Tijola, Viator, etc.). (No la documentan el DRAE, DUE). El VA lo hace, pero con el significado: regalo en dinero que se hace a los recién casados. (Belalcázar, Córdoba).
- 18.- PARA 2. Pieza metálica de madera, empotrada a ambos lados de la acequia para desviar el agua. (También bastante general en toda la provincia).
- 19.- PARRALERO. Dueño o cultivador de una parral. (General en toda la provincia de Almería). (Citada, para Almería, únicamente por el VA).
- 20.- PAVA 1. Herramienta que se utiliza en los cultivos del arenado. (Alquíán, El Ejido, La Mojenera, Roquetas). (La registran los diccionarios consultados, pero con otras acepciones).
- 21.- PAVA 2 (PAVILLA). Instrumento para azufrar las parras. (Berja, Dalías, Roquetas, Ohanes, Serón, Somontín, Tijola, etc.). Es probable que el nombre se refiera al mismo instrumento (fuelle) usado en algunos hornos metalúrgicos o en las pellejerías (DRAE, DUE, VA).
- 22.- QUITAOR. Especie de gancho para arrancar el esparto. (Abla). (No la documentan los diccionarios consultados).
- 23.- RETRANQUEAR. Operación agrícola consistente en apartar la arena en los arenados, dejando libre la tierra para labrarla, volviendo a echar encima la arena apartada. (Alquíán, La Cañada, Roquetas, etc.). (La documentan los diccionarios consultados pero con otra acepción, referida a la arquitectura).
- 24.- RONDE. Espacio que queda sin arar o labrar alrededor del tronco de un árbol. (Antas). (En Serón, Somontín, Tijola, Urrácal le llaman CORNIFAL). En la comarca del Río Nacimiento es la esquina del bancal que no se puede labrar. (No citada por el DRAE, DUE, VA).

## II. NOMBRES DE COMIDAS

- 25.- AJIPAN. Salsa compuesta de pimientos rojos, pan, ajo y huevo. (Sorbas). (No la registran el DRAE, DUE, VA).
- 26.- APONTOCARSE. Hartarse de comer. (Berja, Adra, Dalías, El Ejido, Roquetas). (No la documentan con esta acepción el DRAE, DUE, VA).
- 27.- ARROCILLO. Comida hecha de harina de maíz, grasa y caldo colorado. (Canjáyar, Ohanes). No registrada en el DRAE, DUE, VA).
- 28.- BALATE. Embutido, grasa que se le echa a los guisos. (Bastante generalizada). (La recogen el DRAE, DUE, con otra acepción).
- 29.- BERBAJO. Comida que casi toda es agua. (Bastante generalizada en toda la provincia). Quizás por extensión del brebajo (berbajo, DRAE) que se da a los animales.
- 30.- CARPINTO. Vino con cerveza. (Cuevas de Almanzora). (No la registran el DRAE, DUE, VA).
- 31.- CRESPILO. Sequillo con matalahuva que se le echa a las morci-

- llas. (Antas, Cuevas de Almanzora). (Los diccionarios la registran con otras acepciones. Así el VA, pestiño provincia de Jaén).
- 32.- CHINITO. Pastel de chocolate y crema. (Almería, capital, Luca, Purchena, Olula del Río, Serón, Sierro, Somontín, Urrácal, etc.). (No está documentada en el DRAE, DUE, VA).
- 33.- GUISILLO. Nombre específico de una comida determinada, hecha a base de patatas, carne, pimiento, tomate, cebolla, ajo, laurel. (General en toda la provincia). (No la documentan el DRAE, DUE, VA).
- 34.- GURULLO. Pasta de harina, agua, sal y aceite; una vez seca, se hace una especie de fideos, más cortos que éstos, y se le echa al potaje. (General en toda la provincia). Según nuestra informadora no es exactamente igual que el gurullo que describe el DRAE, DUE, VA para Andalucía, ya que éste se desmenuza formando unas bolitos o granos.
- 35.- LECHANIS. Aguardiente con agua. (Vélez Rubio). (Documentada sólo por el VA).
- 36.- MILINDRE. Bizcocho largo y estrecho. (Almería, ciudad, El Ejido, Roquetas, Dalías, Vicar). (No la recogen el DRAE, DUE, VA).
- 37.- PAPA VIEJO. Dulce de Semana Santa consistente en una masa bastante líquida hecha de harina, azúcar, huevos y vino, en la que se introduce una hoja de limonero, la cual, una vez empapada en la masa, se frie. (Pechina, Viator). En otros pueblos no se le echa la hoja del limonero. (Serón, Sierro, Somontín, Urrácal, Comarca del Río Nacimiento). (No la documentan el DRAE, DUE, VA).
- 38.- PELOTAS. Especie de albóndigas hechas con harina de maíz, carne picada, perejil, ajo, huevo batido y algo de pan rallado, cocidas con mucha grasa, que se le echan al cocido. (Almería, capital, Albox, Benahadux, Chucho, Huércal-Overa, Serón, Somontín, Zurgena, Cuevas de Almanzora). (No la registran el DRAE, DUE, VA).
- 39.- PERRILLO. Estómago del cerdo relleno de carne, pimienta, canela, clavo y huevo. (Antas, Almuña, Huércal-Overa, Luca, Sierro, Sufrei, Purchena, Somontín, Tijola). (En Benahadux, Chucho, Pechina, Viator le dan el nombre general del MORCON). (No la recogen el DRAE, DUE, VA) con la acepción descrita.
- 40.- PIMENTON 1. Comida típica a base de tomate, pimiento, cebolla, ajo, laurel, sal; una vez refrito, se le añade agua, pimentón, un poco de azafrán y, a veces, patatas. (Benahadux, Dalías, Níjar, Pechina, Roquetas). (En Serón, Sierro, Somontín, Urrácal, a la misma comida, pero siempre con patatas, se le llama REUSA).
- 42.- PIMENTON 2. El mismo refrito de PIMENTON 1 que se le echa a las mismas gachas. (Chuce, Huércal de Almería, Ohanes). (No las documentan con las acepciones descritas el DRAE, DUE, VA).
- 42.- QUIJOTA. Ver PELOTAS. (Pechina). (No la documentan el DRAE, DUE, VA).
- 43.- RETESTINADO. (RETESTINAO y más frecuentemente RETENTINAO). Se dice del alimento cuando está pasado, revenido. (General en la provincia de Almería). (No la registran el DRAE, DUE, VA).

44.- REUSA. Ver PIMENTON 1.  
45.- RINRAN. Especie de pisto hecho con añora, tomate seco, trocitos de chorizo, tocino, bacalao y patatas; una vez cocido se hace puré y se le añade huevos duros. (Serón, Sierro, Somontín, Urrácal). (La documentan el DRAE, DUE, como propia de Valencia y Murcia).

46.- TARBINAS. Postre hecho de harina candeal, leche, azúcar, raspadura de limón; a esta masa se le añade trocitos de pan frito, y

almendras echándole azúcar. (Benahadux. Enix. Felix, Pechina. Roquetas. Sta. Fe, Somontín. Viator, Vicar, etc.). (No la documentan el DRAE, DUE; sí el VA, con otra descripción correspondientes a otra clase de comida).

47.- TRIGO. Comida hecha a base de diversas partes del cerdo, patatas y trigo. (Almería, ciudad, Huércal-Overa, Serón, Somontín, Sierro, Tabernas, Urrácal). (No la registran con esta acepción el DRAE, DUE, VA).

No hemos hecho de las mismas un estudio lexicológico. Esa es la labor que nos proponemos realizar en nuestro Seminario, tras haber aumentado muchísimo más el corpus. Entonces veremos cuáles, creemos que muchas, deberán ser consideradas términos momentáneos; cuáles habrá que estudiar desde la perspectiva de la Semasiología u Onomasiología, suponemos que también serán muy numerosas y, finalmente, las menos, estarán estructuradas desde la lengua, constituyendo auténticos campos semánticos. Nuestra finalidad será analizar las relaciones opositivas, diferenciales existentes entre ellas, sus semillas, establecer los archisememas y las estructuras de cada campo; los posibles casos de sinonimia y antonimia, etc...

Nuestro trabajo culminará, si la entidad del corpus lo permite, y esperamos que sí, en un VOCABULARIO ALMERIENSE, que será la síntesis de todo lo estudiado y una de las mejores aportaciones que podemos hacer en pro de la cultura de nuestro pueblo, logrando que todas nuestras palabras estén recogidas, bien estudiadas y definidas; impidiendo con ello su total desaparición.

Solamente nos queda recabar, desde estas páginas, la colaboración de todos para que nuestros propósitos cristalicen en una fructífera realidad. Es tarea de todos. Unos, desde sus puestos de responsabilidad, favoreciendo la investigación; otros, los más numerosos, ayudando más directamente a nuestro equipo de encuestadores en sus desplazamientos por los pueblos de la provincia, prestándose a comunicarles, definiéndolas, todas las palabras que conozcan; algunos, cediéndonos su experiencia, pues nos consta la existencia de trabajos particulares sobre palabras almerienses; a sus autores los invitamos muy particularmente a que se unan a nosotros.

## NOTAS

- (1).- Ensayo de Semántica (traducción española). Madrid, s/a.
  - (2).- Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes, Heidelberg, 1931
  - (3).- Dans quelle mesure les significations des mots peuvent-elles être considérées comme formant une structure?, en "Proceeding of the Eighth International Congress of Linguists", Oslo, 1958, pp. 636-654.
  - (4).- COSERIU, E., Pour une sémantique diachronique structurale, en "Travaux de Linguistique et de Littérature", II, 1, 1964, pp. 139-187. (Traducido en Principios de Semántica estructural, Madrid, Gredos, 1977).
  - (5).- POITIER, B., Vers une sémantique moderne, en "Travaux de Linguistique et de Littérature", II, 1, 1964, pp. 107-137. (Traducido en Lingüística moderna y Filología hispánica, Madrid, Gredos, 1968).
  - (6).- El campo semántico de la valoración intelectual en español. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de la Laguna, 1970, pp. 79-81.
  - (7).- Cfr. Das Phänomen der Sprache und das Daseinsverständnis des heutigen Menschen - El fenómeno del lenguaje y la comprensión de la existencia del hombre actual, separata de "Die Pädagogische Provinz", n.º 21, 1967, pp. 11-28.
-